INFORME DE EVALUACIÓN
Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2022
"ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL ONC - INTN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL"
(ID N° 412.070)

Dictamen N° 015/2022

Señora
LIC. PATRICIA ECHEVERRÍA M.- Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

El Comité de Evaluación, conformado según Resolución INTN Nº 47/2020 de fecha 31 de enero de 2020, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007, se dirige a usted en relación a la Resolución INTN N° 207/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, por la cual se autorizó el llamado a la presente Licitación por Concurso de Ofertas; y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y en el Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", procede a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución:

ID N°	**412.070**
Sistema de Adjudicación	**Por ítem**

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presente informe se redacta de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", el cual dispone que los informes de Evaluación del Comité de Evaluación deben incluir los siguientes aspectos:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizó el día **20 de junio de 2022**, según consta en el **Acta de Apertura Nº 17/2022**, adjunta al presente informe, conforme a las disposiciones del artículo 24 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de los artículos 55 a 57 del Decreto Nº 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007". En el presente llamado se presentaron las siguientes firmas detalladas a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)	Correo electrónico
PRODOC S.A.	410.748.000	info@prodoc.com.py
CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS	395.850.000	licitaciones@zamphiropolos.com
LEAN S.R.L.	340.000.000	hmc@plasticard.com.py

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Patricia V. Leguizamón P.
DAF - INTN

Eulalio Zabala Rodas
Certificación
ONC - INTN

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA

1) "El Consorcio Integraciones Industriales y Tecnológicas, presenta las muestras requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".
Contestación del Comité de Evaluación: el análisis de las muestras es realizado en el punto 9 del presente informe.

2) El Consorcio Integraciones Industriales y Tecnológicas deja constancia que la empresa LEAN S.R.L., no presenta contratos que acrediten la experiencia solicitada en el PBC.
Contestación del Comité de Evaluación: el análisis de la experiencia requerida en las bases de la licitación es consignado en el punto 7 del presente informe.

3) El Consorcio Integraciones Industriales y Tecnológicas, deja constancia que la empresa LEAN S.R.L.: en la planilla de ofertas: en la casilla "Marca" consigna: IMPRESUR Argentina S.A. y en la casilla "Procedencia": Argentina, es decir un producto importado, en consecuencia, solicita la aplicación de margen y preferencia presentado por el CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS, certificado N° 130933 obrante en folio 107.
Contestación del Comité de Evaluación: el análisis de la aplicación del margen de preferencia es realizado en el punto 5 del presente informe.

4) Las empresas PRODOC Y LEAN S.R.L., no presentan muestras al momento de la apertura.
Contestación del Comité de Evaluación: el análisis de las muestras es realizado en el punto 9 del presente informe.

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

OFERENTE	SOLICITUDES REALIZADAS	RESPUESTAS
LEAN S.R.L.	En fecha 22 de junio de 2022, se solicitó a la empresa la remisión, en el plazo de un día hábil, de: 1- Formulario de miembros 2- Ratios de liquidez, endeudamiento, rentabilidad 3- Iva General de los últimos 6 meses 4- Demostración de la experiencia en provisión de etiquetas de seguridad uy copia de facturación del producto del año 2020	El oferente remitió las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

4. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

De acuerdo a lo establecido artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en concordancia con lo prescripto en los artículos 58 a 64 del Decreto N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a los efectos de determinar si los oferentes cumplen con el suministro de dicha documentación o si las mismas son insatisfactorias, obteniéndose el siguiente resultado:

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Patricia V. Leguizamón P.
DAF - INTN

Eulalio Zabala Rodas
Certificación
ONC - INTN

Documentos sustanciales	LEAN S.R.L.	CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS	PRODOC S.A.
Formulario de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acreditan la existencia del oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple	Cumple

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA

Documentos	LEAN S.R.L.	CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS	PRODOC S.A.
Certificado de Origen, de Producto y Empleo Nacional	No emitido	Emitido*	No emitido

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)
LEAN S.R.L.	340.000.000
CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS	395.850.000
PRODOC S.A.	410.748.000

* El Pliego de Bases y Condiciones dispone: "*Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS. A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios*".
Al respecto, el artículo 1 de la Ley N° 6575/2020 dispone: "*Modifícase el Artículo 2° de la Ley N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual queda redactado como sigue: "Art. 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.*"

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Patricia V. Leguizamón P.
DAF - INTN

Eulalio Zabala Rodas
Certificación
ONC - INTN

En ese sentido, el artículo 4 de la Ley N° 4558/2011 establece: "*Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido en el Artículo 2°. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero*".
Por lo tanto, en atención a lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley N° 6575/2020, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 4558/2011, y tomando en consideración lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a aumentar un 40% el precio de la oferta que no emitió el Certificado de Producto y Empleo Nacional (LEAN S.R.L.) con respecto a aquella que sí lo hizo (CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS), con lo que las ofertas quedan ubicadas de la siguiente manera de menor a mayor:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (GS.)
CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS	395.850.000
PRODOC S.A.	410.748.000
LEAN S.R.L.	340.000.000 + 40%= 476.000.000

6. REQUERIMIENTOS LEGALES

Documentos	CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del representante legal.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Formulario de Declaración de Miembros	Cumple

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Patricia V. Leguizamón P.
DAF - INTN

Eulalio Zabala Rodas
Certificación
ONC - INTN

Posteriormente, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité procede a verificar si el oferente o sus representantes son funcionarios públicos y se hallan comprendidos en los supuestos previstos en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", o en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". Esta verificación se lleva a cabo por medio del Sistema de Intercambio de Información (SIL), de conformidad a lo dispuesto en el Decreto N° 8709/2018 "POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN DEL «SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN» IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs) EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SE REGLAMENTAN SERVICIOS Y ASPECTOS RELATIVOS AL MISMO", así como a través de la base de datos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) y de la Secretaría de la Función Pública, y en la misma se corrobora lo siguiente:

OFERENTE	REPRESENTANTES	OBSERVACIÓN
CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS	Israel Hugo Centurión Gallagher - C.I. N° 912098	No registra datos
	Juan Carlos Rodriguez Verón - C.I.N° 4262522	No registra datos
	Andrea Eulerich Zamphiropolos. C.I. N° 2221782	No registra datos
	Christian Eulerich Zamphiropolos. C.I. N° 866574	No registra datos
	Patricia Eulerich Zamphiropolos. C.I. N° 866575	No registra datos
	Susana Zamphiropolos. C.I. N° 306278	No registra datos
	Alexandra Zamphiropolos. C.I. N° 2204687	No registra datos
	Fedra Zamphiropolos. C.I. N° 1023691	No registra datos

7. EXPERIENCIA REQUERIDA

Documentos	CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS
Demostrar la experiencia en provisión de etiquetas de seguridad con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 años (2020, 2021)	Cumple

8. CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS DOCUMENTALES	CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS	Cumple
IVA General de los últimos 6 (seis) meses (diciembre de 2020, enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2020 para contribuyentes exclusivos del IVA General	Cumple
Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2019 , 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.	No aplica
Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021) años para contribuyentes de Renta Personal.	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Patricia V. Leguizamón P.
DAF - INTN

Eulalio Zabala Rodas
Certificación
ONC - INTN

OFERENTE	INDICADOR	Ratio	Cumple/No Cumple
CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS	Liquidez (igual o mayor a 1)	8,818585382	Cumple
	Endeudamiento (no mayor a 0,8)	0,117291595	Cumple
	Rentabilidad (no deberá ser negativo)	0,253590171	Cumple

9. ANÁLISIS TÉCNICO

Se adjunta el análisis realizado por el área técnica con respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados (Memorando DCPR N° 479/2022).

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Evaluación, en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS PARA EL ONC - INTN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL", con ID N° 412070, conforme a las consideraciones expuestas, cuanto sigue:

- Adjudicar a la Empresa AGZA - CONSORCIO INTEGRACIONES INDUSTRIALES Y TECNOLOGICAS los ítems 1,2,3,4,5 y 6 por un monto total de Gs. 395.850.000 (trescientos noventa y cinco millones ochocientos cincuenta mil guaraníes.) IVA INCLUIDO.

Asunción, 18 de julio de 2022.

Abg. Luis R. Franco
Dirección Jurídica INTN

Lic. Patricia V. Leguizamón P.
DAF - INTN

Eulalio Zabala Rodas
Certificación
ONC - INTN

ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACION
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

DCPR N° 479/2022

MEMORANDO

A : **Lic. Erika Etcheverry, Directora ONC**

DE : Lic. Eulalio Zabala Rodas, Jefe DCPR

FECHA : 2022-07-05

ASUNTO : **Remitir informe sobre verificación realizada al informe del Departamento Textil sobre muestras de etiquetas para el ONC-INTN.**

Se informa a la Señora Directora, que se ha realizado la revisión técnica de los resultados de ensayo correspondientes a muestras de Etiquetas para el ONC-INTN según Informe Técnico realizado por el Laboratorio del Departamento Textil del ONI (Organismo Nacional de Inspección), TEXT N° 218/2022 Y TEXT N° 219/2022 en comparación con la Especificaciones establecida en la Licitación 412.070 – Adquisición de etiquetas para el ONC - INTN.

Al respecto, se informa que:

- Las muestras identificadas como **Muestra 1**, correspondientes a las proveídas por la empresa **IMPRESUR**, no cumplen con las especificaciones establecidas en la Licitación N° 412.070 de Resistencia a aceites, grasas y combustibles, en las muestras identificadas como M1, M2, M3, M4, M5 y M6, según el Informe de Ensayo TEST N°: 218/2022.
- Las muestras identificadas como **Muestra 2**, correspondientes a las proveídas por la empresa **AGZSA**, cumplen con las especificaciones establecidas en la Licitación N° 412.070, en las muestras identificadas como M1, M2, M3, M4, M5 y M6, según el Informe de Ensayo TEST N°: 219/2022.

Se adjunta informes:

- Solicitud de Servicio al INTN. Nro. de Entrada: INTN/2022/61968
- Solicitud de Servicio al INTN. Nro. de Entrada: INTN/2022/61969
- Text N° 218/2022.
- Text N° 219/2022.

****

Vo Bo
a la ONC

Lic. Erika Etcheverry
Directora - ONC
INTN

EZR/ezr

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

SOLICITUD DE SERVICIO AL INTN

RUC: 80000638-0

Nombre y Apellido / Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y NORMALIZACION (INTN)
Dirección: Avda. Gral. Artigas 3973

Por la presente, solicito a la Dirección General del INTN, se sirva ordenar por donde corresponda la realización de los sgtdoc. trabajos:
VERIFICACION DE ETIQUETAS_ONC

Cantidad y detalle del Material Entregado

PROGRAMA DE TRABAJO

DETERMINACIÓN	CANT.	PRECIO UNI.	SUBTOTAL
Informe Técnico - Varias determinaciones - Verificación técnica	1.0	836.000	836.000
		Costo	836.000

Responsable:	- Textil
Llamar a:	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y NORMALIZACION (INTN)
Telef:	Cel:

NOTA: Los materiales serán sometidos a ensayos destructivos, por lo que a partir de la entrega de los resultados, el recurrente renuncia a todo reclamo en propiedad y el INTN queda autorizado a disponer de los mismos, a excepción de los equipos de medición y los materiales que por expreso pedido en la solicitud serán reutilizadodoc.

INTN	RETIRADO
PTYF	TOTAL ( ) PARCIAL ( )
Nro. Entrada: INTN/2022/61968	Por:
Fecha: 21/06/2022	C.I:
	Fecha:
	Hora:
	Firma:

Firma y Alcaración
Conformidad y Aceptación del Solicitante
ONC
C.I.

Muestra 1 - IMPRESOR

Eulalio Zabala Rodas
Certificación
ONC - INTN

Recibí
22-06-22
Tilda Brunstein A.
Química Analista

Elaborado por: Jorge Daniel Leiva Espinoza

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

SOLICITUD DE SERVICIO AL INTN

RUC: 80000638-0

Nombre y Apellido / Razón Social: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y NORMALIZACION (INTN)
Dirección: Avda. Gral. Artigas 3973

Por la presente, solicito a la Dirección General del INTN, se sirva ordenar por donde corresponda la realización de los sgtdoc. trabajos:
VERIFICACION DE ETIQUETAS_ONC

Cantidad y detalle del Material Entregado

PROGRAMA DE TRABAJO

DETERMINACIÓN	CANT.	PRECIO UNI.	SUBTOTAL
Informe Técnico - Varias determinaciones - Verificación técnica	1.0	836.000	836.000
		Costo	836.000

Responsable:	- Textil
Llamar a:	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y NORMALIZACION (INTN)
Telef:	Cel:

NOTA: Los materiales serán sometidos a ensayos destructivos, por lo que a partir de la entrega de los resultados, el recurrente renuncia a todo reclamo en propiedad y el INTN queda autorizado a disponer de los mismos, a excepción de los equipos de medición y los materiales que por expreso pedido en la solicitud serán reutilizadodoc.

INTN	RETIRADO
PTYF	TOTAL ( ) PARCIAL ( )
Nro. Entrada: INTN/2022/61969	Por:
Fecha: 21/06/2022	C.I:
	Fecha:
	Hora:
	Firma:

Firma y Alcaración
Conformidad y Aceptación del Solicitante
ONC
C.I.

Muestra 2 - AG25A

Eulalio Zabala Rodas
Certificación
ONC - INTN

Recibí
22-06-22

Elaborado por: Jorge Daniel Leiva Espinoza

INFORME DE ENSAYO

TEXT N°: 218/**2022** **N° Expediente:** 61968/**2022**

Dpto. Ejecutor: Textiles - ONI

Solicitante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y NORMALIZACION (INTN)

Dirección del solicitante: Organismo Nacional de Certificacion, INTN

Persona de contacto: **Teléfono:**

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO
Muestra 1: Seis muestras de etiquetas de seguridad con holograma INTN identificadas como M1: Color Rojo, M2: Color Naranja, M3: Color Gris , M4: Color Celeste , M5: Color Amarillo , M6: Color Verde

Fecha de recepción: 21-06-2022	**Fecha de ejecución:** 22-06-2022

Item	DETERMINACIONES	VALORES OBTENIDOS	UNIDADES DE MEDIDA	MÉTODOS
M1 Rojo	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones 4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones	-	Interno
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. En todas las muestras se borra el código de barra y lote	-	Interno
	3. Resistencia al agua	3. Se borra levemente el código de barra	-	Interno
	4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
	5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN, opticamente opaco	-	Interno
	6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno
M2 aranja	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones 4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones	-	Interno
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. En todas las muestras se borra el código de barra y lote	-	Interno
	3. Resistencia al agua	3. Se borra levemente el código de barra	-	Interno
	4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
	5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN, opticamente opaco	-	Interno
	6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno
M3 Gris	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones	-	Interno

TEMBIPOTA: Oipytyvõ tekoaty, mba'eapopyha, ñemureko ha opaite mba'e'aporãme, taha'e jehapereka, kuave'ëmby, ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'e ra'aha tendyry ñangareko rupive, avei kuatia mboaje ha jesareko iporãve haguã mba'eapopy, kuave'ëmby, tapichakuéra jelkoporã ha tekomo'ã tembiapo omomba'eguasúva tekoaty ha tekoha reheve **MISIÓN:** Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. **TEMBIHECHA:** Temimoïmby hembiapopyahukuaáva ha ojepytaso añetéva, ojehechakuáva tetãpyre ha tetã ambue rupi omoguahẽ porã rehe kuave'ëmbyeta puruhárakuérape, imba'apoharakuéra ikatupyry ha imba erechakuaágui, ha upeichante avei ojpytyvõhaguére tekoatype. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Lic. Ana Mustafa Oporto Riveros
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. | Teléf 288 6000 | www.intn.gov.py | e-mail. intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay

		4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones		
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. Sin alteraciones en todas las muestras	-	Interno
	3. Resistencia al agua	3. Sin alteraciones	-	Interno
	4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
	5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN, opticamente opaco	-	Interno
	6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno
M4 Celeste	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones 4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones	-	Interno
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. Sin alteraciones en todas las muestras	-	Interno
	3. Resistencia al agua	3. Sin alteraciones	-	Interno
	4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
	5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN, opticamente opaco	-	Interno
	6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno
M5 Amarillo	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones 4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones	-	Interno
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. Sin alteraciones en todas las muestras	-	Interno
	3. Resistencia al agua	3. Se borra levemente el código de barra	-	Interno
	4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
	5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN	-	Interno
	6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno
M6 Verde	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones 4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones		Interno
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. Sin alteraciones en todas las muestras	-	Interno

TEMBIPOTA: Oipytyvõ tekoaty, mba'eapopyha, ñemureko ha opaite mba'e'aporâme, taha'e jehapereka, kuave'ëmby ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'e ra'âha, tendyry ñangareko rupive, avei kuatia mboaje ha jesareko iporâve hagua mba'eapopy, kuave'ëmby, tapichakuêra jeikoporã ha tekomo'â, tembiapo omomba'eguasúva tekoaty ha tekoha reheve. **MISIÓN:** Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. **TEMBIHECHA:** Temimoïmby hembiapopyanukuaáva ha ojepytaso añetéva, ojehechakuáva tetãpýre ha tetã ambue rupi omoguahẽ porã rehe kuave'ëmbyeta puruharakuérape, imba'apoharakuêra ikatupyry ha imba'erechakuaagui, ha upéichante avei oipytyvõhaguére tekoatýpe. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Mariscal Francisco Solano López y Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. | Teléf.: 288 6000 | www.intn.gov.py | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay

Lic. Abel Mustafa Oporto Rivas

3. Resistencia al agua	3. Sin alteraciones	-	Interno
4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN	-	Interno
6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno

ABREVIATURAS
Item: Muestra evaluada

NOTAS
• Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial con autorización expresa del Departamento del Organismo.

Fecha de informe: 04-07-2022

Técnico
Lic. Abel Mustafa Oporto Riveros

ORGANISMO NACIONAL DE INSPECCIÓN - I.N.T.N.

p.a.
Jefe de Departamento

Fin del informe.

TEMBIPOTA: Oipytyvõ tekoaty, mba'eapopyha, ñemureko ha opaite mba'e aporãme, taha'e jehapereka, kuave'ẽmby ñopytyvõmby mbojojaha mba'e ra'aha, tendyry ñangareko rupive, avei kuatia mboaje ha jesareko iporãve hagua mba'eapopy, kuave'ẽmby tapichakuéra jeikoporã ha tekomo'ã, tembiapo omomba'eguasúva tekoaty ha tekoha reheve. **MISIÓN:** Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificacion e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. **TEMBIHECHA:** Temimoĩmby hembiapopyahukuaáva ha ojopytaso añetéva, ojehechakuáva tetãpýre ha tetã ambue rupi omoĝuahẽ porã rehe kuave'ẽmbyeta puruharakuérape, imba'apoharakuéra ikatupyry ha imba'erechakuaágui, ha upéichante avei oipytyvõhaguére tekoatýpe. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad

INFORME DE ENSAYO

TEXT N°: 219/**2022** **N° Expediente:** 61969/**2022**

Dpto. Ejecutor: Textiles - ONI

Solicitante: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA Y NORMALIZACION (INTN)

Dirección del solicitante: Organismo Nacional de Certificacion, INTN

Persona de contacto: **Teléfono:**

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO
Muestra 2: Seis muestras de etiquetas de seguridad con holograma INTN identificadas como M1: Color Rojo, M2: Color Naranja, M3: Color Gris , M4: Color Celeste , M5: Color Amarillo , M6: Color Verde

Fecha de recepción: 21-06-2022	**Fecha de ejecución:** 22-06-2022

Item	DETERMINACIONES	VALORES OBTENIDOS	UNIDADES DE MEDIDA	MÉTODOS
M1 Rojo	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones 4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones	-	Interno
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. Sin alteraciones en todas las muestras	-	Interno
	3. Resistencia al agua	3. Se borra levemente el código de barra	-	Interno
	4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
	5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN, opticamente opaco	-	Interno
	6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno
M2 aranja	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones 4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones	-	Interno
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. Sin alteraciones en todas las muestras	-	Interno
	3. Resistencia al agua	3. Sin alteraciones	-	Interno
	4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
	5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN, opticamente opaco	-	Interno
	6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno
M3 Gris	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones	-	Interno

TEMBIPOTA: Oipytyvõ tekoaty, mba'eapopyha, ñemureko ha opaite mba'e'aporãme, taha'e jehapereka, kuave'ẽmby ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'e ra'ãha tendyry ñangareko rupive, avei kuatia mboaje ha jesareko iporãve haguã mba'eapopy, kuave'ẽmby, tapichakuéra jeikoporã ha tekomo'ã, tembiapo omomba'eguasúva tekoaty ha tekoha reheve. **MISIÓN:** Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. **TEMBIHECHA:** Temimoĩmby hembiapopyahukuaáva ha ojepytaso añeteva, ojehochakuáva tetãpýre ha tetã ambue rupi omoguahẽ porã rehe kuave'ẽmbyeta puruharakuérape, imba'apoharakuéra ikatupyry ha imba orecnakuaágui ha upéichante avei oipytyvõhaguére tekoatýpe. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Ing. Abel Mustafa Oporto Riveros
Jefe de Sección A.
Ing. Químico Analista

		4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones		
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. En todas las muestras se borra el código de barra y lote	-	Interno
	3. Resistencia al agua	3. Sin alteraciones	-	Interno
	4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
	5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN, opticamente opaco	-	Interno
	6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno
M4 Celeste	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones 4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones	-	Interno
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. En todas las muestras se borra el código de barra y lote	-	Interno
	3. Resistencia al agua	3. Sin alteraciones	-	Interno
	4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
	5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN, opticamente opaco	-	Interno
	6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno
M5 Amarillo	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones 4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones	-	Interno
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. En todas las muestras se borra el código de barra y lote	-	Interno
	3. Resistencia al agua	3. Se borra levemente el código de barra	-	Interno
	4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
	5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN	-	Interno
	6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno
M6 Verde	1. Resistencia al calor	1. 1 h: Sin alteraciones 2 h: Sin alteraciones 3 h: Sin alteraciones 4 h: Sin alteraciones 5 h: Sin alteraciones 6 h: Sin alteraciones	-	Interno
	2. Resistencia a aceites, grasas y combustibles	2. En todas las muestras se borra el código de barra y lote	-	Interno

TEMBIPOTA: Oipytyvõ tekoaty, mba'eapopyha, ñemureko ha opaite mba'e'aporãme, taha'e jehapereka, kuavo'ëmby ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'e ra'aha, tendyry ñangareko rupive, avei kuatia mboaje ha jesareko iporãve haẽgua mba eapopy, kuave'ëmby, tapichakuéra jeikoporã ha tekomo'ã, tembiapo omomba eguasúva tekoaty ha tekoha reheve. **MISIÓN:** Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. **TEMBIHECHA:** Temimoĩmby hembiapopyahukuaáva ha ojepytaso añetéva, ojehechakuáva tetãpýre ha tetã ambue rupi omoĝuahẽ porã rehe kuave'ëmbyeta puruharakuérape, imba'apoharakuéra ikatupyry ha imba'erechakuaágui ha upeichante avei oipytyvõhaguére tekoatýpe. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Adel Mustafa Oporto Riveros

Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. | Teléf. 288 6000 | www.intn.gov.py | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción - Paraguay

3. Resistencia al agua	3. Sin alteraciones	-	Interno
4. Troquelado	4. Se rompe y se despega como corresponde desde los 4 cuatro extremos de la etiqueta	-	Interno
5. Holograma	5. Holograma ópticmente variable, imagen latente con logo del INTN	-	Interno
6. Tinta de seguridad	6. Visible a la luz UV	-	Interno

ABREVIATURAS
Item: Muestra evaluada

NOTAS
• Este informe sólo puede ser reproducido en forma parcial con autorización expresa del Departamento del Organismo.

Fecha de informe: 04-07-2022

Técnico
Lic. Abel Mustafa Oporto Riveros

ORGANISMO NACIONAL DE INSPECCIÓN * I.N.T.N. *

p. a
Jefe de Departamento
Silde Brunstein A.
Química Analista

Fin del informe.

TEMBIPOTA: Oipytyvõ tekoaty, mba'eapopyha, ñemureko ha opaite mba'e'aporãme, taha'e jehapereka, kuave'ẽmby ñepytyvõmby, mbojojaha, mba'e ra'ãha, tendyry ñangareko rupive, avei kuatia mboaje ha jesareko iporãve haguã mba'eapopy, kuave'ẽmby, tapichakuéra jeikoporã ha tekomo'ã, tembiapo omomba'eguasúva tekoaty ha tekoha reheve **MISIÓN:** Contribuir con la sociedad, la industria, el comercio, el sector productivo, mediante la investigación, servicios de asistencia técnica, normalización, metrología, seguridad eléctrica, certificación e inspección, para el mejoramiento de la calidad de los productos, los servicios, el bienestar y seguridad de las personas, con un enfoque de responsabilidad social y ambiental. **TEMBIHECHA:** Temimoĩmby hembiapopyahukuaáva ha ojepytaso añetéva, ojehechakuáva tetãpýre ha tetã ambue rupi omoĝuahẽ porã rehe kuave'ẽmbyeta puruharakuérape, imba'apoharakuéra ikatupyry ha imba'erechakuaágui, ha upéichante avei oipytyvõhaguére tekoatýpe. **VISIÓN:** Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.